

1914 – 2014
Secretaría General

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 02-SG-2016

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, *atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación* en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Pbx: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON ASESORAMIENTO EN VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 4 DESCRIPCION TECNICA DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **16 de diciembre de 2016 o hasta agotar el presupuesto**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 7 DE ABRIL DE 2016*

*ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y LAS DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB**. (PARA PUBLICARSE EN EL SECOP EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO)

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB) SOBRE CERRADO Y MARCADO. Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta firmada por el Representante Legal.

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLO EN AUDIENCIA PUBLICA DE APERTURA SOBRES ECONOMICOS”**

En la parte exterior del sobre deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.
SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)
SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB DE LA PROPUESTA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02-SG-2016
SUMINISTRO DE PASAJES PARA TRANSPORTE AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON ASESORAMIENTO EN VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)

1914 – 2014
Secretaría General

Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.707.769.807)**, incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar ,

EI INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, así:

SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP
105816	2-0-4-11 -10 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Y 3-1-1-25-10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONGRESO MEDICINA LEGAL	904.519.807
	111-803-58-11 - INVERSION – CONSTRUCCION DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL ARAUCA – ARAUCA	4.200.000
	111-803-57-11 - INVERSION – CONSTRUCCION DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL MAGDALENA SANTA MARTA	12.600.000
	111-803-56-11 - INVERSION – CONSTRUCCION DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL SUR NEIVA	11.250.000
	111-803-63-11 - INVERSION – CONSTRUCCION UNIDAD BASICA TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE	8.800.000
	520-803-23-11 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CLINICA, ODONTOLOGIA, PSIC Y PSIQ FORENSE INMLCF	15.000.000
	111-803-1-11 INVERSION – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS-SEDES MEDLEGAL A NIVEL NACIONAL	22.400.000
	213-803-6-11 - INVERSION –MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA, ACTUALIZACION Y REPOSICION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE LAS AREAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	52.000.000
	213-803-9-11 - INVERSION – MEJORAMIENTO CAPACIDAD DEL INMLYCF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS NACIONAL – 213-803-9-2-11 VICTIMAS NO DESPLAZADAS	350.000.000
	510-803-4-11 INVERSION – FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO A TRAVES DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y LA CAPACITACION EN EL INML Y CF	270.000.000
	520-803-25-11 - INVERSION – IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA PLANEACION ESTRATEGICA EN EL INMLYCF A NIVEL NACIONAL	17.000.000
	460-803-1-11 – INVERSION - IMPLEMENTACION SISTEMA DE CERTIFICACION DE PERITOS FORENSES EN COLOMBIA NACIONAL	25.000.000
	520-803-1-11 – INVERSION – SISTEMATIZACION GENERAL EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	15.000.000

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentran vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso **aplican los Tratados de Libre Comercio que se listan en la tabla siguiente**

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
31 de diciembre 2016	Canadá (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	
	Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	
	Estados Unidos (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$ 1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	
	Liechtenstein y Suiza (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$ 1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	
	Unión Europea (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$ 1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	
	Guatemala	SI	No incluye valores	\$ 1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	SI	No incluye valores	\$ 1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	

1914 – 2014
Secretaría General

	Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	\$ 1.707.769.807 SI APLICA	NO	X	
--	---	----	------------------------------	-------------------------------	----	---	--

CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso no es susceptible de ser convocado para limitarlo a Mipymes, por cuanto no se cumple lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC: 78111500 – Viajes en Aviones Comerciales 90121500 – Agentes de Viajes				
Clasificación UNSPSC: 78111502				
GRUPO F	Segmento 78	Familia 11	Clase 15	Producto 02
Servicios	Servicio de Transporte, Almacenaje y correo	Transporte de Pasajeros	Transporte de Pasajeros aéreo	Viajes en aviones comerciales
Clasificación UNSPSC: 90121502				
GRUPO F	Segmento 90	Familia 12	Clase 15	Producto 02
Servicios	Servicios de Viajes, Alojamiento y Entretenimiento, Alimentación,	Facilitación de viajes	Agentes de viajes	Agencias de viajes

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio, respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC señalados en el cuadro en firme y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Notas:

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique)
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.

NOTA: La codificación UNSPSC se aceptará hasta el tercer nivel como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB Y EN EL SECOP	Marzo 9 de 2016	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.contratos.gov.co , Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP -
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Marzo 9 de 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP -
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Marzo 9 al 23 de 2016	Página electrónica www.contratos.gov.co , Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP -
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Marzo 9 al 23 de 2016, hasta las 5:00 p.m. del último día	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N°6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977/44 Ext. 1858, Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

1914 – 2014
Secretaría General

PUBLICACIÓN AVISO EN LA PÁGINA WEB Y EN EL SECOP	Marzo 16 de 2016*	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.contratos.gov.co , - Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP -
* Fecha susceptible de cambio CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP - www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Pbx: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1829. VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.		

MARZO 9 DE 2016

Proyecto: Alexandra Velásquez Calderón – Profesional Especializado GNGCT.-
Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT.-